

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1 de octubre de 2019

Versión estenográfica de la tercera reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados LXIV Legislatura, llevada a cabo este martes en el Lobby del edificio E.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Buenas tardes. Estamos verificando quórum. Ya estamos a punto de iniciar para que los diputados y diputadas que estén de pie nos hagan el favor de tomar sus lugares.

Buenas tardes a todos y a todas. Muchas gracias. Me está corrigiendo acá el diputado Ramírez Cuellar. Qué bueno que estás, amigo. Buenas tardes. Solicito a la Secretaría, que en esta ocasión me apoya el diputado Erasmo González Robledo, nos apoya a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, solicito a la Secretaría dar cuenta del resultado del cómputo del registro previo de asistencia a esta reunión.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Buenas tardes. Se informa a la presidenta que hay un registro previo de firmas de diputadas y diputados de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y un registro previo de firmas de 19 diputadas de Hacienda y Crédito Público; y 29 diputadas y diputados de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, secretario. Se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Por instrucciones de la diputada presidenta, doy lectura al

Orden del día

1. Registro de asistencia,
2. Declaración del quórum,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 2, abv

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,

5. Asuntos generales,

6. Clausura.

Está a discusión el orden del día, compañeras y compañeros diputados.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: ¿Quiere hacer uso de la palabra? ¿No?

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Marco Antonio Andrade. Más adelante.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Ah, más adelante.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, secretario. Se aprueba el orden del día.

En consecuencia y el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 3, abv

Solicito a la Secretaría consulte si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ha sido previamente distribuido.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura al proyecto de dictamen. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). En abstención (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Se dispensa la lectura.

Va a participar el diputado Marco Antonio Andrade.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Buenas tardes a todos, compañeras diputadas y diputados. Nada más, presidenta y presidente, de Hacienda y de Presupuesto, para que quede asentado de que el dictamen que se está discutiendo es la minuta que nos envía, el dictamen de la minuta que envía el Senado de la República, para que sepamos muy bien cuál es el dictamen que está a discusión, quede precisado, por favor, para que se someta a discusión.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Hay una propuesta de parte del diputado Marco Antonio Andrade y había otra propuesta del Grupo Parlamentario del PAN, que se quedara la minuta en los términos que fue al Senado y la segunda parte de la discusión es que sea la minuta que regresa del Senado. Lo ponemos a consideración.

Si me hace el favor el secretario de poner a discusión como número uno la minuta que viene del Senado, por la precisión que hace el diputado Marco Antonio Andrade, y la segunda votación en los términos que se fue de aquí de la Cámara de Diputados al Senado.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Quiere hacer uso de la palabra la diputada.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 1, hoja 4, abv

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A ver, voy a volver a precisar. Hay dos propuestas de discusión sobre la mesa. La primera es la minuta que viene del Senado, que ya se circuló un dictamen, un predictamen, en consecuencia. Y la otra es la minuta que está en los términos que se fue antes de las modificaciones de los artículos, lo comento, 2o., 27, 28 y 17 y 24, que se modificaron en el Senado.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Quiere hablar Pablo Gómez. Está Pablo Gómez...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A ver, voy a tomar nota...

El secretario diputado Erasmo González Robledo: El diputado Pablo Gómez y la diputada Fabiola.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí. Fabiola...

El secretario diputado Erasmo González Robledo: El diputado Pablo Gómez.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Pablo Gómez.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Y son todos...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Son dos personas. Le cedo la palabra a la diputada Fabiola Loya.

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: A ver,...

(Sigue turno 2)

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 2, hoja 1, eqt

... a la diputada Fabiola Loya.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: A ver, buenas tardes presidenta, muchas gracias por concederme el uso de la voz. El tema procedimental creo que estamos proponiendo algo que no nos lo marca nuestro propio reglamento.

Aquí, en el artículo 173, de la Sección Décima, del Reglamento de la Cámara, dice que: al momento de sesionar las comisiones unidas, debe de haber un dictamen, y si es que no lo hay, pues votar por separado los dos dictámenes de cada una de las comisiones que nos ocupa el asunto. Y le voy a dar lectura.

No podemos votar una minuta, o sea, lo que quiero entender es que están proponiendo votar la minuta tal como salió votada de la Cámara y la otra poner a consideración la minuta que viene del Senado, no pueden ponerse a discusión y mucho menos a votación dos minutas, tiene que haber dos dictámenes o un dictamen como lo marca nuestro Reglamento.

Entonces, de manera, o sea, primero para el tema de procedimientos creo que a mi ver y al ver del Reglamento, es errónea esa propuesta.

El diputado : Sí hay un proyecto de dictamen.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Son...

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Así es.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Son los proyectos de dictamen, no hay ningún dictamen todavía, son proyectos de dictamen.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 2, hoja 2, eqt

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Por eso, son proyectos de dictamen, pero no las minutas. Es un asunto que hay que precisar solamente si es de precisión decirlo, son dos proyectos de dictamen, uno que saca la Comisión de Hacienda y otro que saca la Comisión de Presupuesto, pero no las minutas como tal porque esas ya fueron votadas.

Sí, entonces a ver, nada más para precisar que quede claro qué es lo que estamos poniendo a votación.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: De acuerdo, diputada. Le damos la palabra al diputado Pablo Gómez...

El diputado : Bueno, antes nada más para precisar, en la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto, se presentó un proyecto de dictamen en función de la minuta que nos envió el Senado, es el que estamos poniendo a consideración nosotros aquí.

Este es el único proyecto discutido por una Junta Directiva, según tengo entendido la Comisión de Hacienda no reunión a su Junta Directiva para presentar aquí un proyecto de dictamen. Entonces si no tiene inconveniente la base de la discusión sería el proyecto de dictamen que presenta la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto.

El diputado : Es todo, es el único.

La diputada : Okey. A ver, diputado Gómez.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Bueno, pienso que comisiones unidas tiene que optar por un proyecto de dictamen que es el que envió la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y, por otro lado, el proyecto de dictamen que presenta la bancada panista de la Comisión de Hacienda.

Son dos proyectos de dictamen que son contradictorios porque en su contenido el primero de ellos...

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 2, hoja 3, eqt

El diputado : No, no, ya.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Perdón...

El diputado : Sí, adelante.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A ver, solo la palabra es al... vas a tomar la palabra...

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es que no he terminado.

El diputado : No ha terminado, Pablo.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Ah, perdóneme.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Es que me hicieron una seña, creí que dije algo malo. ¿No? ¿Voy bien?

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: No, adelante. Pensé que había terminado.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Como no. Uno de ellos, el que presenta la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto, contiene en sentido aprobatorio las modificaciones introducidas por la colegisladora. El otro, como ya bien lo dijo la presidenta de la Comisión de Hacienda, propone que dichas modificaciones no se admitan y, por lo tanto, se regrese a la Colegisladora, la negativa en los términos constitucionales.

Que eso es lo que tenemos que discutir y resolver, puesto que nada más existen dos proposiciones. Entonces, creo que la mesa podría perfectamente organizar la votación como quiera organizarla. Es decir, si primero pone a consideración de las comisiones unidas, el proyecto de la Junta Directiva a la Comisión de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 2, hoja 4, eqt

Presupuesto o pone a consideración su propia propuesta como integrante de la bancada panista, de la Comisión de Hacienda.

En realidad lo que se va a resolver es exactamente lo mismo, no veo motivo para tener una discusión de procedimiento, cuando sabemos muy bien lo que se va a votar. Gracias, presidenta y presidente, por su atención.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Okey, nada más la precisión. Vamos a precisar, como dice el diputado Pablo Gómez y volviendo a precisiones. Tenemos dos propuestas y una propuesta es la minuta que viene del Senado y las modifica...

A ver, es la propuesta de dictamen con la minuta que viene del Senado, ¿estamos? A ver, y en esa propuesta de minuta que viene del Senado con las modificaciones que se hicieron allá y esas sería la discusión en esta mesa precisando. ¿Sí? Le damos la palabra al diputado Huerta.

El secretario diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Perdón, muchas gracias. Hay que hacer una precisión, no hay dos dictámenes, hay un solo dictamen que emitió la Mesa Directiva, de la Comisión de Presupuesto.

Lo otro, son unas propuestas que hace un grupo parlamentario, pero que no tiene el carácter de dictamen. Entonces, creo que nos estamos enfrascando en una discusión que no llega al caso, porque lo único que tiene que votarse es: Se aprueba el dictamen de la minuta que viene del Senado en sus términos o no y no tiene por qué votarse si es un dictamen o si es otro, porque no hay dos dictámenes.

El que hacen aparentar que emite la Comisión de Hacienda, no reúne el carácter de dictamen porque nunca fue aprobado en el seno de la comisión.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 2, hoja 5, eqt

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: De acuerdo. Estamos en ese sentido y lo continuamos. ¿Sí? A ver, hay una... a ver, lo leo: En consecuencia está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto, en la presentación de cuadro comparativo de los artículos reformados que es el predictamen de la Junta directiva de la Comisión de Presupuesto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 188 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda...

(Sigue turno 3)

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 03, hoja 1, azzo

... y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se abre la ronda a intervenciones de hasta seis oradores a favor y hasta seis oradores en contra. Solicito a la secretaria registre los nombres de los diputados y las diputadas que deseen intervenir.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Pérez Negrón. Fernando, ¿es en contra? Fernando en contra. Fabiola en contra. A ver, pero es que habían dicho que no habían votado ni en presupuesto.

El diputado : No, en Junta Directiva, sí.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Bueno, a mí me dijeron que no. Pero, a ver, lo discutimos aquí saliendo. Por eso, pues nos vamos a enfrascar en eso.

El diputado : Pero en la Junta Directiva el presupuesto ya se discutió. Un proyecto.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Ya se dijo.

El diputado : Ya se dijo. O sea, hay un solo proyecto de dictamen, presentado por la Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto. Ese es el que se va a someter a discusión y a votación.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí.

El diputado : ¿En contra o favor? En abstención.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Abstención.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 03, hoja 2, azzo

El diputado : ¿No hay en contra, presidenta? ¿Sí hay o no hay?

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, sí hay en contra.

El diputado : Sí, si hay.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: A ver, hay dos a favor, uno en contra y una abstención. Tres a favor, ¿quién más?

El diputado : Benjamín, Iván Pérez. Saúl Huerta. O sea, que comience ya Benjamín.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Okey.

El diputado : Tiene el uso de la palabra el diputado Benjamín Saúl Huerta, a favor.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: ¿Ya tomo el micrófono?

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Sí, adelante, adelante.

El diputado : Hasta por tres minutos, diputado.

El diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Con su venia, diputada presidenta. La minuta del Senado en sus términos es un claro ejemplo del compromiso que como legisladores tiene la colegisladora y esta Cámara de Diputados para el combate a la corrupción. Ese dictamen tiene por objeto cambiar nuestra política de despilfarro a una política de austeridad, es el conducto que permitirá cumplir estrictamente los principios de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 03, hoja 3, azzo

economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos con los que dispone el Estado, tal y como dicta el numeral 134 constitucional.

Un gobierno republicano, democrático y austero destinará los recursos públicos al correcto ejercicio de las tareas y funciones de los servidores públicos, salvaguardando en todo momento el patrimonio del Estado. Con esta ley se permite que la austeridad republicana de Estado sea un modo de vida democrático, sustentado en el interés general, en la sobriedad de la vida pública y privada, como en la entrega abnegada al cumplimiento del mandato popular.

Un gobierno austero es el que no malgasta el gobierno público en cuestiones superficiales y vanas. No tiene autocomplacencias ni privilegios, sino que destina la mayor parte de sus recursos a los propósitos reales de desarrollo y justicia social que emergen del mandato popular. Especificar, el término de diez años es una tutela al interés general de todos los ciudadanos.

En el sentido de salvaguardar que el servidor público conserve su secrecía, la información que tuvo a su alcance al momento de su encargo. Entendiendo por información privilegiada la que obtenga el servidor público, con motivo de sus funciones y que no sea del dominio público. Lo que además está establecido en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de Servidores Públicos.

Se busca tener un marco jurídico relacionado con la ética y la integridad en el servicio público. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra, para hablar en contra, el diputado Fernando Galindo.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Gracias, presidenta. La postura del grupo parlamentario del PRI la dimos cuando se discutió esta ley en el pleno y ahí mencionamos claramente que lo único que

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 03, hoja 4, azzo

tiene bueno esta ley es el nombre: Ley de Austeridad. Se aprobó –así lo determinó la mayoría- y luego fue al Senado y regresa aquí y estamos discutiendo las modificaciones del Senado.

Una modificación en el Senado que va en contra de los servidores públicos federal de nuestro país. Prohibir que un funcionario público pueda trabajar en algún sector después de diez años de haber trabajado en el gobierno, me parece una aberración. Con esto, si ustedes así lo aprueban, lo que van a tener es servidores públicos de muy mala calidad.

Yo no me imagino a un secretario de Hacienda, después de haber sido secretario de Hacienda y haber regulado a todas las empresas en este país porque es presidente de la Junta Directiva del SAT y regula a todas las empresas, a través de los diversos ordenamientos a los bancos; no va a poder trabajar en ningún sector de la economía. Me parece una aberración lo que se pretende, es ir en contra de los derechos...

(Sigue turno 04)

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 4, hoja 1, arm

... Lo que se pretende es ir en contra de los derechos de los trabajadores, que todos los días ponen su esfuerzo por trabajar por el bien de México, dando horas y horas en las distintas dependencias del gobierno federal.

Por ese motivo el Grupo Parlamentario del PRI va a votar en contra.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Le damos la palabra al diputado Pérez Negrón, del Grupo Parlamentario del PES.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Muchas gracias, presidenta, presidentes. Diputadas y diputados, efectivamente hoy lo que se discute no es un tema menor, porque tiene que ver con la reivindicación de valores. Sin embargo, en el grupo parlamentario al que represento sin duda no queremos que vuelva a suceder lo que con muchas buenas ideas y muchas leyes. Por tal razón vamos a probar por supuesto este dictamen, que va a favor de garantizar no solamente la racionalidad y la optimización del gasto. Estaremos muy pendientes para que los recursos públicos, que al final del día son de los ciudadanos, se ejerzan sobre todo con calidad.

Hoy, más allá de cuerpos normativos necesitamos que las disposiciones que se aprueban en esta Cámara sean verdaderamente aplicables y que guíen, reitero, en una lógica de valores y principios, el ejercicio del servicio público y de la administración, tal y como lo ha planteado el presidente Andrés Manuel López Obrador. Pero tanto para la Secretaría de Hacienda como para la Secretaría de la Función Pública, sin duda los diputados en nuestro carácter, primero responsables de la aprobación del gasto público y también de la fiscalización de los recursos, estaremos muy pendientes de que verdaderamente las entidades, las dependencias apliquen esta nueva disposición normativa. Vamos por un México con austeridad, sin que eso implique inoperancia o la falta de acción del propio gobierno. Es cuanto.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias, diputado. En abstención, la diputada Fabiola Loya.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 4, hoja 2, arm

La diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Gracias, diputada presidenta. Quiero empezar poniendo en antecedente que cuando aquí se votó el dictamen, que en comisiones unidas también salió, de la Ley de Austeridad, Movimiento Ciudadano fue a favor, ya que nosotros hemos sido en otros espacios... y para decirlo a detalle, en Jalisco fuimos promotores de la primera Ley de Austeridad aprobada por un estado en México. Y aquí también desde la legislatura pasada hemos sido promoventes de la eliminación de gastos superfluos e innecesarios también en la Cámara de Diputados. Es por eso que nosotros dimos cuenta de nuestro voto a favor de ese dictamen de la Ley de Austeridad, por supuesto poniendo muy claro ciertas situaciones que debían ser mejoradas y que por supuesto vimos la oportunidad en el Senado de que se fueran a mejorar.

Sin embargo, lo que estamos viendo ahora es que en el Senado nuestras propuestas no avanzaron, que tienen que ver con lo que ahora estamos votando ahorita, una minuta que comparto plenamente con quienes me antecedieron en el uso de la voz, que es el voto a favor y el voto en contra. Claro que estamos a favor de que siga habiendo una austeridad, pero por supuesto que también estamos a favor de respetar los derechos constitucionales de las personas. Y creo que es un exceso 10 años no darles la oportunidad de la participación en la iniciativa privada por haber estado trabajando en algún espacio como servidor público. Creo que es un exceso, ya que el expertise nos va volviendo lo que estamos haciendo aquí en el servicio público. Y a eso se supone que el día que no nos dedicamos a trabajar en algún espacio ya sea federal, estatal o municipal, pues la salida que se tiene es de la iniciativa privada. Creo que aquí hay una confusión de conflictos de intereses. Estamos a favor de que realmente no haya conflictos de intereses en los servidores públicos en el ámbito privado. Pero creo que ésta no es la salida. Es errante, creemos nosotros, esta modificación que se manda en esta minuta.

Y bueno, la otra es que también estamos a favor, así como de la austeridad, de la transparencia y rendición de cuentas. Y creo que los fideicomisos, el darle toda la discrecionalidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a diestra y siniestra decida cómo, quién y qué fideicomisos van a sobrevivir... Creo que estamos poniendo otra vez en riesgo muchos de los trabajos en conjunto que se hacen con diferentes

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 4, hoja 3, arm

instituciones a nivel estatal, a nivel federal y a nivel municipal. Tenemos muchos fideicomisos que van en materia de ciencia y tecnología, en Conacyt, que tienen que ver con el impulso a la educación, con el impulso a que haya un progreso. Hay muchos otros fideicomisos que todavía tienen motivo y razón de ser. Yo creo que también aquí estamos errando.

Y es por eso que Movimiento Ciudadano se abstiene el día de hoy. Pero no sin dejar muy claro que siempre la bandera de austeridad va a ir acompañada de nuestro grupo parlamentario. Creo que hemos avanzado en muchos aspectos, pero el día de hoy esta minuta que en esta Cámara estamos poniendo a consideración está dando pasos para atrás y no le está abonando a una verdadera equidad, a un verdadero respeto a los derechos de las personas y, por supuesto, no le abona a la transparencia y a la redición de cuentas.

Sería cuanto de mi parte, diputada presidenta.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: El diputado Benjamín Robles, a favor.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputada presidenta. Compañeras, compañeros, yo creo que aquí vale la pena dejar las cosas muy claras. Por qué contrata un particular a quien lo supervisó o lo reguló. ¿Acaso por su expertise? ¿O porque tiene información privilegiada? Seamos honestos. Además no se les prohíbe que trabajen. En donde no van a poder trabajar es exactamente en el sector que regularon, porque se han aprovechado, y ejemplos hay incontables. Y eso es lo que propuso esa Ley de Austeridad.

Para el Partido del Trabajo, me permito anunciar que por supuesto...

(Sigue turno 5)

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 1, fgm

...Partido del Trabajo, me permito anunciar que votaremos a favor en comisiones y en el pleno.

Esto representa la materialización de un principio y restricto en la administración del presidente López Obrador, nosotros creemos que ya llegó la hora de apretarse el cinturón como lo decía Andrés Manuel en campaña: no puede haber gobierno rico y pueblo pobre, y lo que tampoco podemos permitir es que se siga usando información privilegiada nada más para favorecer intereses.

Es conflicto de interés lo que estamos aquí atacando, no hay ninguna otra cosa. Nosotros vemos bien, vemos que se ha enriquecido la minuta que le enviamos al Senado, no la han devuelto con este planteamiento particular, de modificar a 10 años el plazo de impedimento para que servidores públicos de mayor rango puedan ocupar cargos en las empresas que supervisaron y regularon, eso es lo fundamental y nosotros estamos totalmente de acuerdo.

Creo que esta ley debemos asumirla, compañera presidenta, compañeros diputados, no solo como un compromiso de gobierno, sino también como una deuda histórica que este congreso tiene ante un reclamo añejo de mexicanas y mexicanos, que exige poner fin también al dispendio de los recursos. Reitero, los diputados de estas comisiones que representamos al partido del trabajo, votaremos a favor de esta minuta o esta propuesta que presenta la junta directiva de la Comisión de Presupuesto. Es cuanto.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias diputado Robles. El diputado Reginaldo Sandoval.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, en el mismo sentido de nuestro compañero diputado Benjamín y decir que se lee mal o se interpreta mal, o se quiere interpretar mal, pero está muy clarito, no es para toda la iniciativa privada que se le prohíba trabajar, dice que las empresas que haya regulado, que tengan relación como salió Zedillo que se fue directo a los ferrocarriles que vendió o ahora Mide que se fue a HSBC, o Aspe, de eso se trata, o sea, digamos con claridad el asunto.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 2, fgm

Y en el tema de los fideicomisos también digámoslo con claridad, venía haciendo una serie de fideicomisos por todas las instituciones públicas para hacer guardaditos y quien sabe que hacer luego que termine el año, simplemente da para librar el año fiscal, haces el fideicomiso y después, ya brinco el año fiscal, ya no me supervisan y voy a ver qué hago con el fideicomiso.

Recuerden que este año, la federación está ahorrando más de 158 mil millones de pesos porque está yendo con el tema de la cantidad de fideicomisos. Ahí está ese fideicomiso que se armó de Pemex internacional, que no sabemos ni donde están las cuentas, ni sabemos ponerle control a la refinería que tenemos asociada en tejas, o sea, es eso lo que está pretendiendo esta iniciativa. Por eso nosotros tenemos plena claridad de que debemos de ir a favor.

Y no se preocupen, si no quieren sufrir esto, pues no sean secretarios de Hacienda y ya, no pasa absolutamente nada. Entonces creo que vamos a votarlo a favor con toda esta claridad.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias diputado Sandoval. En virtud de que se han agotado las intervenciones de conformidad con el artículo...

El diputado : Sonia...

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: La diputada Sonia Rocha toma la palabra. ¿a favor o en contra? En contra.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Gracias presidenta y presidente de la Comisión de Presupuesto y de Hacienda respectivamente. Pedí tomar la palabra, solamente para que quede claro que el Partido Acción Nacional votara en contra del dictamen que viene del Senado, pero está a favor de la austeridad, lo hicimos, dimos nuestros argumentos en el momento, pero las reformas que se mandan y las modificaciones atentan contra libertades, por supuesto, están plagados de este discurso ya gastado del gobierno federal.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 3, fgm

Y con discurso, perdónenme, pero en este país hay un gobierno rico, con un pueblo pobre, y el gobierno rico es por todo el recurso de los programas que no se usaron –y que yo lo dije en tribuna–, y es ojo de hormiga porque no los encontramos, por lo que decían del gobierno.

Y lo que nosotros lo que queremos es justicia, queremos en los gobiernos gente con capacidad y esto no está incentivando eso, y eso no tiene nada que ver con el tema de que no estemos de acuerdo en un tema de austeridad republicana, quiero que quede asentado que estamos de acuerdo con el tema de la austeridad, mas no con la reforma porque es un exceso y es proceso que seguramente puede ser un tema violatorio de los derechos laborales, que les estas quitando la oportunidad y es un exceso, de la misma forma es por eso que vamos a votar en contra del dictamen.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Gracias diputada Rocha. Ahora sí, cerramos la discusión, reitero lo que daba lectura con anterioridad. En virtud de que se han agotado las intervenciones de conformidad con el artículo 189 numeral 3 del reglamento de la Cámara de Diputados, solcito a la secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto está suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El diputado : Con gusto, diputada presidenta. En votación económica se consulta si el asunto se considera suficientemente discutido en lo general y lo particular. Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación), los legisladores que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Suficientemente discutido, en consecuencia, solcito a la secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular.

El diputado : Por instrucciones de la presidencia, se va a recoger la votación nominal de proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Autoridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 4, fgm

de la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados expresar claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Indicaremos por los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Del lado izquierdo...

La diputada Rosalinda Domínguez Flores: Rosalinda Domínguez del Grupo Parlamentario de Morena, a favor...

(Sigue turno 6)

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 1, cpl

... **La diputada Rosalinda Domínguez Flores:** Rosalinda Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Gómez, de Morena, a favor.

El secretario diputado José Isabel Trejo Reyes: José Isabel Trejo, del Partido Acción Nacional, en contra.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Rigoberto Mares, de Acción Nacional, en contra.

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada: Cecilia Patrón, Acción Nacional, en contra.

La secretaria diputada Sonia Rocha Acosta: Sonia Rocha, del PAN, en contra.

La diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro: Lorenia Valles, Morena, a favor.

La diputada Alejandra Pani Barragán: Alejandra Pani, de Morena, a favor.

El diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Ignacio Campos, de Morena, a favor.

El secretario diputado Carol Antonio Altamirano: Carol Antonio Altamirano, Morena, a favor.

La secretaria diputada Paola Tenorio Adame: Paola Tenorio Adame, Morena, a favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura: Manuel Gómez Ventura, a favor. Morena.

El secretario diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz: Iván Pérez Negrón Ruiz, PES, a favor.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 2, cpl

El secretario diputado Benjamín Saúl Huerta Corona: Saúl Huerta Corona, Morena, a favor.

El secretario diputado Marco Antonio Medina Pérez: Marco Antonio Medina Pérez, Morena, a favor.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Patricia Terrazas, PAN, en contra.

La diputada Zaira Ochoa Valdivia: Zaira Ochoa, Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Marco Antonio Andrade Zavala, Morena, a favor.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno: Gordillo Moreno Alfredo, Morena, a favor.

La diputada Juanita Guerra Mena: Juanita Guerra Mena, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El secretario diputado Agustín García Rubio: Agustín García Rubio, Morena, a favor.

El secretario diputado Carlos Javier Lamarque Cano: Javier Lamarque, Morena, a favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Aleida Alavez, Morena, a favor.

El secretario diputado Antonio Ortega Martínez: Antonio Ortega, PRD, en contra.

La diputada Lourdes Érika Sánchez Martínez: Érika Sánchez, PRI, en contra.

El diputado Fernando Galindo Favela: Galindo, PRI, en contra.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 3, cpl

El diputado Javier Salinas Narváez: Javier Salinas, Morena, a favor.

El secretario diputado: Ha concluido la votación por lo que respecta a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Se procederá a recabar la votación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Adelante, diputado. Por el lado izquierdo.

El diputado Pablo Gómez Álvarez: Gómez, Morena, en pro.

El diputado Marco Antonio Reyes Colín: Marco Antonio Reyes Colín, Morena, a favor.

La secretaria diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés: Lyndiana Bugarín, Partido Verde, a favor.

El secretario José Ricardo Gallardo Cardona: Ricardo Gallardo, Partido Verde Ecologista de México, a favor.

El diputado Benjamín Robles Montoya: Benjamín Robles, Partido del Trabajo, a favor.

El diputado José Rigoberto Mares Aguilar: Rigoberto Mares, PAN, en contra.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ignacio Mier, Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Rocío Barrera Badillo, Morena, a favor.

El secretario diputado Ignacio Benjamín Campos Equihua: Ignacio Campos, Morena, a favor.

La secretaria diputada Laura Imelda Pérez Segura: Imelda Pérez, Morena, a favor.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Katia Castillo, Morena, a favor.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 4, cpl

El diputado Alejandro Barroso Chávez: Alejandro Barroso, Morena, a favor.

El secretario diputado César Agustín Hernández Pérez: César Agustín Hernández, de Morena, a favor.

La diputada Lydia García Anaya: Lydia García Anaya, Morena, a favor.

El diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez: Pavel Jarero, Morena, a favor.

El presidente diputado Alfonso Ramírez Cuellar: Ramírez Cuellar, a favor.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: Erasmo González Robledo, Morena, a favor.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Brenda Espinoza, Morena, a favor.

La secretaria diputada María Geraldine Ponce Méndez: Geraldine Ponce, Morena, a favor.

El diputado Marco Antonio Andrade Zavala: Marco Antonio Andrade Zavala, Morena, a favor.

El diputado Alfredo Antonio Gordillo Moreno: Gordillo Moreno Alfredo, Morena, a favor.

La diputada Nancy Yadira Santiago Marcos: Yadira Marcos, Morena, a favor.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Daniel Gutiérrez, Morena, a favor.

La secretaria diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández: Fabiola Loya, Movimiento Ciudadano, en abstención.

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 5, cpl

La diputada María Esther Mejía Cruz: Esther Mejía, Morena, a favor.

El secretario diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sandoval Flores Reginaldo...

El secretario diputado Irineo Molina Espinoza: Irineo Molina, Morena, a favor.

El diputado Alejandro Mojica Toledo: Alejandro Mojica Toledo, de Morena, a favor.

El diputado Carlos Alberto Morales Vázquez: Carlos Morales, sin partido, en abstención.

El secretario diputado Xavier Azuara Zúñiga: Xavier..., Partido Acción Nacional, en contra.

El diputado Antonio Ortega Martínez: Antonio Ortega, PRD, en contra.

El diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz: Ambrocio Gachuz, de Morena, a favor.

El secretario diputado Armando Tejeda Cid: Armando Tejeda, PAN, en contra.

El secretario diputado Fernando Galindo Favela: Galindo, PRI, en contra.

El secretario diputado Erasmo González Robledo: ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto? Se emitieron 20 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones por lo que respecta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Y 27 votos a favor, 5 en contra y 2 abstenciones por lo que respecta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Patricia Terrazas Baca: Aprobado en lo general y en lo particular por la votación indicada, por 47 votos del dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Tercera reunión de comisiones unidas.

Martes 1 de octubre de 2019

Turno 6, hoja 6, cpl

Austeridad Republicana y se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Se informa que el dictamen se remitirá a la Mesa Directiva para los efectos de la programación legislativa.

El siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales. ¿Desea algún legislador hacer uso de la palabra? No hay Asuntos Generales. No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la reunión, sin olvidar, por favor, firmar la aprobación del dictamen.

---o0o---